

El Ovallino

HOY SE VOTA PROYECTO QUE PERMITE RETIRAR EL 10% DE FONDOS DE AFP



EL DIPUTADO OFICIALISTA JUAN MANUEL FUENZALIDA SOSTIENE QUE AÚN ANALIZA SU VOTO PARA ESTE MIÉRCOLES, MIENTRAS QUE SU PAR PS RAÚL SALDÍVAR AFIRMA QUE EL RETIRO ES "UNA ALTERNATIVA VIABLE PARA ENFRENTAR LAS DURAS CONDICIONES QUE HA PRESENTADO LA PANDEMIA". **06**

ANTE BAJA DE EXÁMENES

TESTEO POR COVID FUERA DE RECINTOS DE SALUD SE REINICIARÍA LA PRÓXIMA SEMANA

Debido a la disminución de exámenes analizados por los laboratorios a nivel nacional, la seremía de Salud retomará el Plan Pesquisa Activa para detectar a pacientes asintomáticos. Los exámenes se realizarán en las comunas con mayores contagios y lugares de alta afluencia de público. **03**



COMERCIANTES AMBULANTES NO PODRÁN SEGUIR RENOVANDO SUS PERMISOS

En un limbo laboral se encuentran los 130 comerciantes ambulantes que hasta el mes de marzo contaban con sus permisos al día y cancelaban la cuota municipal respectiva. Desde la municipalidad advirtieron que la no continuidad de las autorizaciones sería por medidas sanitarias. El traslado a otras zonas, así como las fiscalizaciones y decomisos, son opciones planteadas a partir de ahora. **04**



REPORTE COVID-19

Informe sanitario refleja 76 nuevos casos en la región de Coquimbo

En la provincia se registraron 7 casos en las últimas 24 horas: cinco en Ovalle, uno en Monte Patria y uno en Río Hurtado. Autoridades indicaron un 64% de ocupación de camas en la Red Asistencial regional. **02**



HÉROES EN LA PANDEMIA

Locales con trayectoria se niegan a rendirse frente a la pandemia

Comenzó en el año 1996 como un pequeño emprendimiento de comida rápida, el cual con el paso del tiempo se enfocó y especializó en la preparación de diferentes pizzas, las que sin duda, posicionaron a este lugar como un clásico gastronómico en la perla del Limarí. **05**

COVID-19

Informe sanitario reporta 76 nuevos casos y un 64% de ocupación de camas en la Red Asistencial

En la provincia se registraron 7 casos en las últimas 24 horas: cinco en Ovalle, uno en Monte Patria y uno en Río Hurtado.

Ovalle

Este martes el reporte entregado por las autoridades sanitarias de la Región de Coquimbo, informó 76 casos de Covid-19 confirmados en las últimas horas, cifra con corte a las 21 horas del lunes. De los pacientes, 55 presentan sintomatología asociada a coronavirus, mientras que otros cuatro son asintomáticos. Los 17 restantes son casos que no habían sido informados al sistema Epivigila y que hoy se suman al balance.

Los nuevos casos se concentran en las comunas de Coquimbo (27), La Serena (21), Ovalle (05), Illapel (02), Canela (01), Los Vilos (01), Monte Patria (01) y Río Hurtado (01). "Llegamos a un total de 3.621 casos acumulados, de los cuales 788 se encuentran activos", sostuvo el seremi de Salud, Alejandro García.

En relación a los casos activos, la Autoridad Sanitaria expresó su preocupación por la alta concentración que ocurre en las comunas de La Serena y Coquimbo. "Nos preocupa enormemente la gran cantidad de casos activos que tenemos en la conurbación, donde además se concentra la mayor cantidad de brotes laborales y familiares activos. Han aumentado los casos en los últimos días en ambas comunas, por eso el llamado que quiero realizar es a no acudir a las zonas céntricas, evitar los desplazamientos, quedémonos en casa, solo salgamos para ocasiones esenciales, ya que solo de esa manera podremos evitar nuevos contagios



EL OVALINO

La Subdirectora de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Coquimbo, Alejandra Álvarez, informó que la dotación actual de camas es de 1.179.

BALANCE REGIÓN DE COQUIMBO

Nuevos 76 / Totales 3.621 / Activos 788

Detalle casos nuevos por comuna:

- 21 de La Serena
- 27 de Coquimbo
- 02 de Illapel
- 01 de Canela
- 01 de Los Vilos
- 01 de Monte Patria
- 01 de Río Hurtado
- 05 de Ovalle
- 17 sin notificar

Hospitalizados:

Hospitalizados: 84 / 34 en ventilación mecánica.

Residencias Sanitarias: 53% de ocupación - 80 habitaciones disponibles

y que se siga propagando el virus", agregó el Seremi García.

64% DE OCUPACIÓN DE CAMAS EN LA RED ASISTENCIAL

En cuanto al balance de la Red Asistencial, la Subdirectora de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Coquimbo, Alejandra Álvarez, informó que la dotación actual de camas es de 1.179, llegando a un 64% de ocupación. "Hoy contamos con 410 camas disponibles, de las cuales 32 pertenecen a la Unidad de Pacientes Críticos: 15 de ellas de la Unidad de Cuidados Intensivos, que son aquellas que utilizan ventiladores mecánicos, y 17 de la Unidad de Tratamiento Intermedio", señaló.

Además, la subdirectora del Servicio de Salud aprovechó de destacar el gran trabajo y esfuerzo que ha realizado el

área de Atención Primaria de Salud, desde el inicio de esta emergencia sanitaria. "Desde el primer momento los equipos se pusieron a disposición para trabajar en conjunto y así evitar la propagación del virus. Lo que se concretó aumentando la capacidad diagnóstica en los servicios de urgencia realizando exámenes PCR, cooperando con la Seremi en el estudio de contactos estrechos y realizando seguimiento y evaluaciones de salida a los pacientes Covid. Esto permitió de forma conjunta como Red Asistencial despoblar las redes de urgencia, poder utilizar de mejor forma el recurso de Atención Primaria de Salud", comentó.

En relación a los pacientes hospitalizados por Covid_19 en la región, comunicó que hay 84 personas internadas, de las cuales 34 están graves y conectadas a ventilación mecánica.02001

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01

Fotos 09:02

Audios 09:02

Videos 09:03

Denuncias 09:03

Envíanos todo y en todo momento 09:03

Agrégnanos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

RODOLFO PIZARRO S.
Ovalle

El plan se estaría afinando en los escritorios de la secretaría regional ministerial de Salud para presentarlo ante la Intendenta regional, Lucía Pinto.

“Estamos haciendo el cronograma específico para realizar la pesquisa activa en diferentes centros. Esperemos que esta semana y a más tardar el día lunes sea presentado a la mesa de crisis para que aprobado y hacerlo efectivo”, sostuvo el seremi de Salud, Alejandro García.

De acuerdo a cifras regionales, los contagios activos se concentran en Coquimbo y La Serena, donde en la conurbación acumulan (hasta este martes) 494 casos activos, mientras que en la comuna de Ovalle se mantienen 121 personas con el virus.

Este martes, la autoridad sanitaria confirmó a 76 casos nuevos por Coronavirus, de los cuales cinco corresponden a la comuna de Ovalle. La cifra corresponde a un descenso en comparación a los últimos tres días, donde se registraron más de cien casos diarios, mientras que a nivel nacional el Minsal informó de una baja en la cantidad de exámenes de PCR procesados. En el caso de la región, el seremi informó que recibieron cerca de 400 exámenes en las últimas 24 horas.

“Siempre la cantidad de exámenes fluctúan entre 350 y 550 como promedio. Esta vez, lo que reportamos como región hoy (martes) corresponde a 400 casos, mientras que el porcentaje de positividad hoy está en el 19,5%, detalló García.

PLAN OVALLE

El Plan Ovalle acumula cerca de tres semanas desde el inicio de su ejecución, en el cual aumentaron las fiscalizaciones y la presencia de personal militar, oficiales de Carabineros y PDI en las calles de la ciudad, además del mismo aumento de las fiscalizaciones sanitarias de la seremía a supermercados, locales comerciales y el uso de la mascarilla.

En este sentido, el Jefe de la Defensa Nacional, general Pablo Onetto, afirmó que en un principio tenían en mente que el mencionado plan durase diez días y todavía se desconoce hasta cuándo se prolongará.

A la fecha, en Ovalle se han realizado 2.843 fiscalizaciones por uso de mascarillas en lugares cerrados, abiertos y en el transporte público, además de 20 fiscalizaciones en supermercados, cinco fiscalizaciones a

CORONAVIRUS

Testeo por Covid fuera de los recintos de salud se reiniciaría la próxima semana

Ante la baja de exámenes analizados por los laboratorios a nivel nacional, la seremía de Salud retomará el Plan Pesquisa Activa para detectar a pacientes asintomáticos. Los exámenes se realizarán en las comunas con mayores contagios y lugares de alta afluencia de público.



En Ovalle se mantienen 121 personas activas con el virus.

EL OVALINO

ferias libres, en comercio, dos denuncias y 17 sumarios sanitarios.

“Quizás hay mucha gente que critica que los soldados y Carabineros están parados sin hacer nada, pero son los números los que nos avalan de cómo ha avanzado este plan. Es una contingencia para dar una solución sanitaria muy compleja, sin

tener mayores medidas como cordones sanitarios o cuarentenas”, dijo, mientras que pidió cooperación a los habitantes de la comuna para que este plan tenga éxito.

¿Y para ver resultados de este plan? El seremi García sostuvo que deben esperar al término de este y esperar unos días más.

“Al final de este Plan Ovalle se deben

esperar unos 14 días para poder ver si tuvo una efectividad favorable. Por tanto debíamos ver al cabo de dos semanas más, pero por el momento y lo hemos visto es que la cantidad de pacientes activos ha disminuido, es un buen índice, pero debemos esperar algún tiempo”, sostuvo el seremi. 01001

“ESTAMOS HACIENDO EL CRONOGRAMA ESPECÍFICO PARA REALIZAR LA PESQUISA ACTIVA EN DIFERENTES CENTROS. ESPEREMOS QUE ESTA SEMANA Y A MÁS TARDAR EL DÍA LUNES SEA PRESENTADO”

ALEJANDRO GARCÍA
SEREMI DE SALUD

“QUIZÁS HAY MUCHA GENTE QUE CRITICA QUE LOS SOLDADOS Y CARABINEROS ESTÁN PARADOS SIN HACER NADA, PERO SON LOS NÚMEROS LOS QUE NOS AVALAN DE CÓMO HA AVANZADO ESTE PLAN”

PABLO ONETTO
JEFE DEFENSA NACIONAL

**VIVE LA EXPERIENCIA
DE ESTAR BIEN INFORMADO**
www.elovallino.cl

En nuestro sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.

Síguenos en las redes sociales: [@elovallino](https://twitter.com/elovallino) | facebook.com/diarioElOvallino

SUSPENDIDOS 130 AUTORIZACIONES POR “RESGUARDOS SANITARIOS”

Comerciantes ambulantes no podrán seguir renovando sus permisos

En un limbo laboral se encuentran los 130 comerciantes ambulantes que hasta el mes de marzo contaban con sus permisos al día y cancelaban la cuota municipal respectiva. Desde la municipalidad advirtieron que la no continuidad de las autorizaciones sería por medidas sanitarias. El traslado a otras zonas, así como las fiscalizaciones y decomisos, son opciones planteadas a partir de ahora.

ROBERTO RIVAS SUAREZ
Ovalle

Con permisos que datan de hace unos nueve años y que no podrán renovar en lo sucesivo, y con el fantasma de la fiscalización y el desalojo volando sobre sus mesas y mercancía, los 130 comerciantes ambulantes que contaban con permisos precarios de la municipalidad intentan obtener una respuesta y continuar con su actividad en medio de la incertidumbre.

Durante la mañana de este martes, muchos de quienes se apuestan a vender su mercancía en calle Ariztía recibieron la visita de uniformados de Carabineros quienes les habrían indicado que ya no podrían establecerse en la zona, pues sus permisos habrían vencido y arriesgaban el decomiso de sus productos.

Comerciantes indicaron a El Ovallino que varios de quienes acostumbran vender en la zona, contando con permisos pagados hasta marzo, se vieron imposibilitados de mostrar y vender sus productos durante la mañana, y que quienes ya habían logrado instalar sus mesas recibieron el alerta de que sería “hasta hoy”, ya que les fiscalizarían el miércoles con el objetivo de que no se instalaran en las calles.

CAMBIO DE REGLAMENTO

Consultado al respecto, el concejal Jonathan Acuña indicó que la modificación de la ordenanza viene ya desde hace varios meses atrás, pues al Concejo Municipal se le solicitó modificar la ordenanza que ahora determina al comercio ambulante como ilegal.

“En su oportunidad un par de concejales solicitamos revisar esta situación por considerar que en los actuales momentos tenían que buscarse otras alternativas o reubicación de todo este comercio que tenía el permiso respectivo”, indicó Acuña.

La antigua ordenanza regía hasta el 31



EL OVALINO

Vendedores ambulantes que contaban con permisos aseguran que no fueron notificados del cambio en las normativas, pero que sí han sido advertidos sobre fiscalizaciones por su ahora condición irregular.

130

Comerciantes ambulantes no podrán renovar sus permisos municipales

FINAL INTERRUPTIDO

Casi al final de la sesión del Concejo Municipal que se estaba realizando este martes, un grupo de comerciantes informales irrumpió en el recinto con el objetivo de recibir información acerca de su situación, ya que desde temprano habían sido fiscalizados por Carabineros quienes habrían indicado que recibían instrucciones de la municipalidad. Ante la situación se tuvo que suspender la sesión y dejar los puntos pendientes para la próxima semana, en la que según se indicó, se podría discutir en plenaria el tema de los comerciantes.

de diciembre del 2019, mientras que a partir del 1 de enero de este año comenzaba a regir la nueva ordenanza, que establecía en estricto rigor que ningún comerciante ambulante tendría el carácter de formal, por lo tanto no se le

NUEVAS REGLAS DEL JUEGO

Ante la situación de los vendedores ambulantes se consultó a la Municipalidad de Ovalle quienes respondieron a través del siguiente comunicado.

-¿Permitirán a los ambulantes con permiso seguir operando en calles como Ariztía?

“Desde marzo, a raíz de la pandemia, se suspendieron los 130 permisos ambulantes que existían en la comuna, puesto que no están dadas las condiciones que permitan resguardar la salud de la población, al realizar sus actividades sin ninguna norma preventiva ni de seguridad”.

-¿Podrían los comerciantes ambulantes con permiso, acceder al plan de pago aprobado por el Concejo Municipal?

“El beneficio que se ha generado desde el municipio, referente a la posibilidad de aplazar el pago de patentes o cancelarla en cuotas, contemplados en la ley 21.207, no incluye al comercio ambulante, ya que dado el origen de esta actividad, son personas que no tienen formalizados sus negocios, por lo tanto no entran en la ley”.

-¿Hay un plan para trasladar a los ambulantes a otra área?

“El municipio de Ovalle se encuentra trabajando para habilitar un sector de la Feria Modelo, para incluir a nuevos comerciantes y de esta forma darles la posibilidad a algunas personas de formalizar su negocio”.

iba a renovar sus respectivos permisos. Sin embargo la municipalidad entregó unos permisos precarios hasta el mes de marzo, que serían la continuidad, por pocos meses, de los permisos recibidos anteriormente.

“La propuesta que se mantiene es que los comerciantes que tenían sus permisos puedan ser trasladados hasta un área de la Feria Modelo, pero eso tiene que ser motivo de discusión, en el sentido de que no podemos dejar a muchas familias sin sus sustentos, siendo legal o

no, eso es motivo de análisis, pero para eso se deben buscar alternativas”, refirió.

Explicó que una de las propuestas que siempre ha estado sobre la mesa es la reubicación hacia diferentes puntos de la ciudad, incluido uno como la Media Hacienda.

“Esto tiene que ser objeto de una revisión y una discusión a nivel comunal, ya que también en su oportunidad se pidieron mesas de trabajo con representantes del comercio ambulante, sin embargo eso no llegó a rendir resultados”, indicó Acuña.

Comenzó en el año 1996 como un pequeño emprendimiento de comida rápida, el cual con el paso del tiempo se enfocó y especializó en la preparación de diferentes pizzas, las que sin duda, posicionaron a este lugar como un clásico gastronómico en la perla del Limarí.

VIVIANA BADILLA VARGAS.
Ovalle

La pandemia del coronavirus, no solo ha afectado a miles de personas que han contraído esta letal enfermedad, sino que también ha dejado a un sinfín de chilenos que se encuentran sobrepasado por las deudas y las faltas de ingresos económicos, lo cual es indispensable para poder resistir la crisis sanitaria.

Y es que debido al poco flujo de público que transita por las principales arterias de la ciudad de Ovalle, los locales más emblemáticos de la "perla" se han visto en un escenario bastante complejo, ya que han tenido que cerrar sus puertas -momentáneamente en el mejor de los casos- para comenzar a realizar despachos a domicilios, y así generar ingresos para abastecer a sus trabajadores y a ellos mismos.

Tales el caso de Jorge Cortes Valera, quien en conjunto con su familia son los impulsores de la conocida Pizzería Don Giorgio, ubicada en calle Arauco. Este emblemático lugar cuenta con una historia de más de 24 años en la comuna de Ovalle.

"En un comienzo estábamos ubicados en la población José Tomás Ovalle y el local llevaba por nombre Tavolo, este se especializaba en la comida rápida con despacho a domicilio. Y bueno nos dimos cuenta de que lo más pedido eran las pizzas y así que nos especializamos para desarrollar una excelente masa que fuera el sello de nuestro negocio. Con el paso del tiempo en el 2005, nos cambiamos de calle y de nombre, nos pasamos a llamar Pizzería Don Giorgio, en honor Giorgio Penna Romanengo, mi suegro", comentó Jorge.

Sin embargo, este clásico ovalino ha sufrido grandes bajas, pero no solo en esta pandemia, sino que desde que comenzó el estallido social, se han visto afectados económicamente, ya que tenían nuevos proyectos, los cuales fueron pospuestos debido a todo lo acontecido.

"Los ingresos han disminuido en un 30% o incluso más en algunos momentos. Por otra parte, teníamos la idea de lanzar un café bar acá en el local, pero nuestros ahorros fueron utilizados para solventar las cuentas y quedar al día con los pagos. Además de mantenerle el sueldo a nuestros trabajadores, ya que ellos son de vital importancia y están haciendo un verdadero esfuerzo al venir a trabajar. Razón por la cual les hemos entregado un bono por responsabilidad", explicó.

Por otro lado, Don Giorgio ha tomado todas las medidas de seguridad sanitaria, ya que están conscientes de que deben cuidarse ellos mismos, a sus clientes y a sus trabajadores, quienes son el pilar fundamental de este emprendimiento.

"En primera instancia utilizamos un termómetro para medir la temperatura del personal que ingresa al local a trabajar. Además del uso de guantes, mascarillas, protectores

NEGOCIOS GASTRONÓMICOS LUCHAN POR SOBREVIVIR

Locales con trayectoria se niegan a rendirse frente a la pandemia



EL OVALINO

Kathene y Jocelyn, ambas desempeñándose en la pizzería don Giorgio con las medidas de seguridad sanitaria requeridas por el MINSAL.

faciales y el constante lavado de manos de todos nosotros. También, para que nuestro personal no tenga que utilizar locomoción colectiva, nosotros vamos a dejarlos a sus domicilios para mayor seguridad. Cabe destacar que tanto en negocio como los

productos que compramos son sometidos a una higienización profunda para evitar todo virus", enfatizó don Jorge.

En conclusión, y lo que se viene en el futuro gastronómico del país, es que todos los locales que se desempeñaban en dicha

función, tendrán que adaptarse para poder entregar sus servicios de manera segura y eficiente.

"Este ha sido el máximo tiempo que nuestro negocio ha permanecido cerrado en 24 años de trayectoria. Y es por esto que tenemos que adaptarnos a lo que se nos viene, ya que como todo emprendedor, uno tiene la esperanza de poder repuntar y volver a la normalidad. Vamos a comenzar a trabajar con un 50% de la capacidad del local para lograr el distanciamiento requerido, la implementación de un sistema de ingreso, la distancia e implementación de mascarilla por parte de los garzones, entre otros puntos", explicó.

Del mismo modo, en que Jorge y su familia ya tienen un panorama de cómo será la atención de público a futuro, también tiene un anhelo y es que esta situación acabe pronto.

"Espero que esto pase pronto para que no hayan más muertos ni contagiados, pero también sé que después de la tormenta sale el sol, y sabremos salir de esta", finalizó.

LA ALPINA

DESDE 1952

Amunategui N°396, La Serena

51 2 211165 - 51 2 210106

muebles@laalpina.cl

@mueblerialalpina

Despacho Gratis
La Serena - Coquimbo - Ovalle

Horario Continuo
Lunes a Viernes de 10 am a 7 pm
Sábado de 10 am a 6 pm

PARA SORTEAR EFECTOS DE LA CRISIS SANITARIA

Hoy se vota proyecto que permite retirar el 10% de fondos de AFP

El diputado oficialista Fuenzalida sostiene que aún analiza su voto para este miércoles, mientras que su par PS Saldívar afirma que el retiro es "una alternativa viable para enfrentar las duras condiciones que ha presentado la pandemia".

RODOLFO PIZARRO S.
Ovalle

Este lunes la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto que permite que los cotizantes retiren hasta el 10% de los fondos de sus pensiones producto de la crisis sanitaria por Coronavirus.

En una votación dividida, de siete votos contra seis, los parlamentarios oficialistas se cuadraron con el Gobierno, quien ha rechazado la iniciativa parlamentaria, incluso el mismo ministerio de Hacienda, Ignacio Briones, declaró en los últimos días que el proyecto "es una mala idea".

En este sentido, tanto el Gobierno como los parlamentarios oficialistas –en su mayoría– han manifestado que no es necesario retirar una parte de los ahorros de los cotizantes, ya que mermaría sus pensiones futuras.

En el caso de algunos parlamentarios regionales que votarán el proyecto en sala este miércoles existe claridad y en otros algunas dudas que merecen todavía ser estudiadas. Uno de ellos es

"ESTOS RECURSOS QUE LES SON PROPIOS, QUE LES PERTENECEN, PUEDEN PERFECTAMENTE EN UN MOMENTO DE CRISIS SER OCUPADOS POR SUS PROPIETARIOS, CHILENOS COTIZANTES, Y QUE PUEDEN RESOLVER VARIOS PROBLEMAS"

RAÚL SALDÍVAR
DIPUTADO PS



EL OVALLINO

A las 10.00 horas comienza la sesión en el Congreso, donde se votará el proyecto de ley de retiro de hasta el 10% de los ahorros de los cotizantes.

ARTÍCULO TRANSITORIO NUEVO

Lo que se aprobó en la Comisión de Constitución fue el siguiente texto.

"Excepcionalmente, y para mitigar los efectos sociales derivados del Estado de Excepción Constitucional de catástrofe por calamidad pública decretado a causa del Covid-19, autorizase a los afiliados del sistema privado de pensiones regido por el D.L. 3.500, de forma voluntaria y por única vez, a retirar hasta el 10% de los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual de cotizaciones obligatorias, estableciéndose como monto máximo de retiro el equivalente a 150 unidades de fomento y un mínimo de 35 unidades de fomento. En el evento que el 10% de los fondos acumulados sean inferiores a las 35 UF el afiliado podrá retirar hasta dicho monto. En el evento en que los fondos acumulados en su cuenta de capitalización individual sean inferiores a 35 UF el afiliado podrá retirar hasta la totalidad de los fondos acumulados en dicha cuenta.

La entrega de los fondos acumulados y autorizados de retirar en virtud del inciso anterior se efectuará de la siguiente manera:

El 50% en un plazo máximo de 10 días hábiles de presentada la solicitud ante la respectiva administradora de fondos de pensiones a que pertenezca el afiliado.

El 50% restante, en el plazo máximo de 30 días hábiles a contar del desembolso anterior".

el diputado Juan Manuel Fuenzalida, quien analizará cada detalle del proyecto que reformaría a un artículo de la Constitución.

"Uno está abierto a analizar las cosas. Hoy tenemos una situación de pandemia que hace difícil el sustento de la clase media, vimos medidas que adoptó el Gobierno que a mi parecer son insuficientes y creo que faltó un Ingreso de Emergencia para la clase media, que sea un apoyo directo e inmediato a las familias. Mientras que el retiro del ahorro va a depender mucho de cómo quede estructurado este proyecto de ley, que fusiona muchas mociones

parlamentarias, cuya técnica legislativa no es la mejor y estas mociones son contradictorias entre sí, lo que podría generar problemas futuros", sostuvo el parlamentario UDI.

Fuenzalida menciona que es un tema a observar con cuidado y detalle, "con mucha lupa", y "creemos que la alternativa más definitiva y efectiva para toda esa gente es un subsidio del Estado a través de un Ingreso Familiar de Emergencia, porque llega en forma rápida, efectiva y permitirá hacer frente a todas las situaciones complejas que están viendo una baja en sus ingresos mensuales".

"UNO ESTÁ ABIERTO A ANALIZAR LAS COSAS. HOY TENEMOS UNA SITUACIÓN DE PANDEMIA QUE HACE DIFÍCIL EL SUSTENTO DE LA CLASE MEDIA, VIMOS MEDIDAS QUE ADOPTÓ EL GOBIERNO QUE A MI PARECER SON INSUFICIENTES Y CREO QUE FALTÓ UN INGRESO DE EMERGENCIA"

JUAN MANUEL FUENZALIDA
DIPUTADO UDI

Por su parte, el diputado Raúl Saldívar se inclinará por el voto a favor del proyecto, porque es una herramienta para obtener recursos para enfrentar los efectos de la pandemia.

"Estos recursos que les son propios, que les pertenecen, pueden perfectamente en un momento de crisis ser ocupados por sus propietarios, chilenos cotizantes, y que pueden resolver varios problemas y se ha visto cómo esos fondos no han rendido y han tenido una baja importante y dolorosa para muchas familias sin poder utilizarlos, bajo un discurso que se dice que les son propios, pero que en la práctica no lo pueden emplear", argumentó el parlamentario.

A juicio del diputado PS, este proyecto demuestra al Gobierno "que por no tener ideas ni voluntad política para resolver de manera adecuada la problemática de miles de chilenos en estos momentos críticos, surgen iniciativas como estas y sería ideal que no inter venga ante el Tribunal Constitucional u otro camino", agregó, quien asegura que el proyecto contará con el respaldo de un sector de la UDI y RN.

Con la aprobación en la Comisión de Constitución, esta reforma constitucional pasa a la Sala de la Cámara Baja, donde se necesita un quórum de 3/5 para ser aprobada, es decir, del voto a favor de 93 diputados. Por ahora es complejo prever qué pasará este miércoles, pero si se toma referencia a la votación en la Comisión, existe una baja probabilidad de que el proyecto no sea aprobado. 010021

PATRIMONIO DE MONTE PATRIA

La leyenda de La Añañuca tendrá su obra circense on-line



CEDIDA

La historia se refiere a la relación de una mujer indígena con un explorador europeo, y un pueblo circundante pendiente de este amor.

Ovalle

La Leyenda de La Añañuca, patrimonio inmaterial nacido en Monte Patria: hermoso pueblo de montaña de la IV Región, cobra vida en la interpretación de 8 artistas circenses de la compañía Circo La Cuarta Estación, de Coquimbo. Esta creación original, lleva a la pista de circo el relato conmovedor de la leyenda nortina para resignificarla, y exponer - tal como dice Sebastián Abarca, Director Artístico de 'Añañuca La Leyenda' - "al circo como un espacio de un sinfín de posibilidades escénicas, que nacen de la necesidad de contar historias".

'Añañuca, La Leyenda', espectáculo de circo-teatro, forma parte del área de Circulación de Obras del Proyecto Interregional 'Red Circodillera', financiado por el Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el cual busca -asimismo- fomentar el vínculo de la comunidad con el patrimonio circense tradicional y contemporáneo.

Tras pasada de generación en generación, la historia se refiere a la relación de una mujer indígena con un explorador europeo, y un pueblo circundante pendiente de este

La función se realizará este miércoles 8 de julio a las 20:00 horas. Para "asistir" a la actividad se deben inscribir en el siguiente link <https://forms.gle/uyAdqTiFZvhjcx7KA> y obtener una entrada gratuita.

amor. Él, tras ir por un tesoro -que le sopla un duende en un sueño- no vuelve más, ella fallece esperándolo. La Leyenda cuenta que al día siguiente nacieron en su tumba unas bellas flores silvestres llamadas añañucas.

"Es un rescate -asimismo- del patrimonio cultural inmaterial de la zona. Establecimos Añañuca desde la esperanza. Se apela a la muerte no como no el fin de algo, sino de un camino hacia una transformación muy hermosa que está aunada en esta flor", señala Abarca.

Este miércoles 8 de julio, a las 20:00 hrs, se podrá ver gratuitamente 'Añañuca, La Leyenda' a través de Internet. Sólo hay que inscribirse en el siguiente link y obtener la entrada: <https://forms.gle/uyAdqTiFZvhjcx7KA>

El Servicio Público y la Pandemia



IVÁN ESPINOZA
GOBERNADOR DE LIMARÍ

El fenómeno mundial de la Pandemia nos ha puesto a prueba a todos como seres humanos, implicando grandes desafíos en la forma en que cotidianamente enfrentamos la vida y nuestras actividades cotidianas. Uno de los mayores impactos lo hemos observado en la modalidad de trabajo y fundamentalmente en los índices de desempleo.

La adaptación necesaria, propia de la contingencia, ha sido determinante para los servidores públicos, quienes han tenido que mantener los roles sin interrupción a pesar de las dificultades. La administración del Estado ha mantenido todos los servicios básicos, los trámites administrativos y los apoyos sociales que se han visto incrementados en estas últimas semanas.

En el caso de la Gobernación de Limarí hemos implementado una serie de medidas para evitar focos de propagación del contagio, como lo son la atención no presencial, privilegiando las atenciones virtuales y remotas. El Gobierno de Chile tiene como uno de sus ejes administrativos, apuntar a una "Modernización del Estado" que busca disminuir al mínimo el uso de papel y privilegiar las plataformas digitales. Medida a la que se han debido adaptar tanto los funcionarios como los usuarios de los servicios públicos. Un claro ejemplo es la modernización de los servicios del departamento de Extranjería, cuya cantidad de usuarios atendidos se ha conservado a

pesar del cambio de modalidad de atención y trámites.

No obstante lo anterior, algunos usuarios acuden de igual forma a nuestros servicios por desconocimiento de las nuevas modalidades de atención, quienes igualmente reciben las orientaciones y los apoyos necesarios con el objeto que adapten y asuman los nuevos procedimientos. Junto con atender estas especiales situaciones, se aprovecha de informar sobre las medidas de autocuidado y las sugerencias para prevenir posibles contagios de COVID19.

La importante cantidad de inmigrantes que ha llegado al país y particularmente a la Provincia de Limarí, ha significado para ellos mismos, un inmenso desafío en varios aspectos. La experiencia local indica que, por sus orígenes, las personas provenientes de Haití, son las que han presentado, en general, las mayores dificultades para enfrentar procedimientos o trámites administrativos que deben realizar al establecerse en nuestro país. Al respecto y solo como ejemplo, los servicios han tomado en consideración esta situación de esta población migrante, facilitando la gestión comunicacional a través de distintas plataformas con la traducción al creole. De hecho el departamento de extranjería también cuenta con la traducción al creole de diversos documentos, siempre de manera referencial, pues los trámites finales son en español, todo ello en favor de esta comunidad migrante.

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovalino.cl
[@elovalino](https://twitter.com/elovalino)
[facebook.com/DiarioElOvallino/](https://www.facebook.com/DiarioElOvallino/)

El Ovalino

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 SUB DIRECTOR COMERCIAL:
 EDITOR:
 EDITOR DE DISEÑO:
 OFICINA OVALLE:

OFICINA LA SERENA:
 PUBLICIDAD:
 SUSCRIPCIONES:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya
Roberto Rivas Suárez
Héctor Leyton A.
Miguel Aguirre 109
Fonos: 53- 244 82 71 / 53- 244 82 72
Brasil 431 Fono 51-2200400
Fono (051)200413 /
Teléfonos: 53- 244 82 71 / 51-2200489 / 51-2200400

ANP
 ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA CHILE



Vuelve a la naturaleza

Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.
 Ubicado en el Cementerio Inglés.
 ☎ 569 59135660 - 569 44067974
 ☎ 51 2663356
 🌐 www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

Publica en www.elovalino.cl

O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

PROPIEDADES

VENTA CASAS

Vendo La Serena, casa esquinada sólida 4 dormitorios, living comedor, cocina amoblada, cerámico, entrada auto, protecciones, reja antejardín, cercano a supermercados y servicio a 5 minutos de centro,

amoblada, \$70.000.000. Celular 994636940.

OCUPACIONES

SE NECESITA

Se necesita personal para el sector empaque en prestigiosa empresa disponibilidad

inmediata interesados enviar curriculum a agroplastic@agroplastic.cl o acercarse personalmente al local ubicado en Antofagasta #331 Ovalle. Requisitos: experiencia laboral, Carta recomendación, Buena Disposición, Disponibilidad Inmediata.

El Ingreso Familiar de Emergencia es Protección Social para las Familias



Postula hasta el
9 de julio 2020

www.ingresodeemergencia.cl

Para más consultas llama al: 800 104 777
o al 101 de ChileAtiende



Gobierno
de Chile

www.gob.cl